

**METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE  
LOS SUBCOMPONENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES**

Subcomponente: "Aporte Extraordinario".

Se establece que a la finalización de la ejecución de los fondos se evaluará el accionar del Organismo Ejecutor, para lo cual, la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO dispondrá de la verificación de la siguiente documentación utilizada como medio de verificación:

- Listado valorizado y verificado por el Área de Registro (IF-2018-60073640-APN-SSA#MPYT), se utilizará para corroborar la correcta ejecución del Expediente de referencia.
- Extracto bancario donde se observen los débitos correspondientes para la acreditación en las cuentas personales de los productores.
- Reporte emitido por la entidad bancaria por las acreditaciones realizadas.
- Listado de pagos efectuados, detallando montos brutos y deducciones y retenciones realizadas, en caso de corresponder.
- Documentación de respaldo por las retenciones realizadas, si las hubiere.
- Resúmenes bancarios de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial y la Cuenta Bancaria Ejecutora donde pueda verificarse la acreditación de los fondos acreditados y debitados, copia de libro bancos, como cualquier otra documentación necesaria a solicitud de esta coordinación y a satisfacción del profesional interviniente.

Sin perjuicio de lo establecido con anterioridad, en cualquier momento de la ejecución del mencionado Subcomponente, el PRAT podrá disponer la realización de una auditoría técnica y contable "in situ" para verificar la información enviada por el Organismo Ejecutor.

En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento y no mediaran causas atendibles, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Se establece que el monto aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, podrá girarse en UNA (1) Etapa, a solicitud del Organismo Ejecutor.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-57758094- -APN-DGDMA#MPYT\_ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.